



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	15	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/ 15/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 01/04/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 15/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 1 de Abril de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte.122/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2.016.

Punto 2º.- (Expte.123/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, reativa a “Expediente de Contratación SV33/2015 de Servicio de Salvamento y Socorrismo, Cursos y Programas Deportivos en Piscina Municipal Cubierta Vistalegre de Utrera.”. Desestimación.

Punto 3º.- (Expte.124/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, reativa a “Expediente de Contratación SV34/2015 de Servicio de Mantenimiento Preventivo, Normativo Correctivo, Limpieza y Servicio de Información, Atención al Usuario y Control de Acceso a la Piscina Municipal Cubierta Vistalegre de Utrera.”. Desestimación.

Punto 4º.- (Expte.125/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento como funcionario/a interino/a de 4 Bomberos Conductores para el Servicio de Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales,

Código Seguro de verificación:9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3



9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==

Clase Extinción de Incendios, subgrupo C2, Unidad Administrativa de Presidencia y de la Oficina de Emergencias, Bomberos y Protección Civil.”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte.126/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, reactiva a “Expediente de contratación de servicio para el desarrollo del programa de mediación social para mujeres, Expediente SV02/2016.”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte.127/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, reactiva a “Expediente de contratación de servicio de limpieza, mantenimiento, salvamento y socorrismo, actividades acuáticas, taquilla, control de acceso y depósito de la recaudación de las piscinas municipales de las pedanías de Utrera, Expediente SV04/2016.”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte.128/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Juventud, relativa a “Cuenta Justificativa, Expte: 10/2015, Beneficiario: Asociación Grupo de Animación Sociocultural Los Osos, proyecto: Programa de Senderismo, Multiaventura y Turismo Joven para el año 2015, Importe justificado: 18.144,13 €”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte.129/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Juventud, relativa a “Cuenta Justificativa, Expte: 98/2015, Beneficiario: Asociación Musical Cultural Plátano Sónico, para proyecto: Gestión y Desarrollo de Ciclo Anual de Actividades Musicales y Culturales, con un importe justificado de: 2.290,33 €”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte.130/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención Núm. 183/2015 concedido a la Asociación de mujeres de Santiago El Mayor, para el Proyecto Colonia de verano 2015. “Un verano de circo”, por importe justificado de 6.035,00 Euros”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte.131/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención Núm. 161/2015 concedido a la entidad Hogar del Pensionista Ntra. Sra. de las Veredas, para el Proyecto Gastos de funcionamiento de la Entidad durante el año 2015.”, por importe justificado de 1.080,00 Euros”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte.132/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención Núm. 173/2015 concedido a la Asociación de padres de niños Aceptalos, para el Proyecto Gastos de funcionamiento de la Entidad durante el año 2015.”, por importe justificado de 7.529,90 Euros”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte.133/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención Núm. 171/2015 concedido a la Asociación Utrerana de Alcohólicos en Rehabilitación Renacer, para el Proyecto Gastos de funcionamiento de la Entidad durante el año 2015.”, por importe justificado de 2.585,90 Euros”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte.134/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención Núm. 168/2015 concedido a la Asociación Española contra el cáncer - Junta Local de Utrera, para el Proyecto Gastos de funcionamiento de la Entidad durante el año 2015.”, por importe justificado de 3.894,36 Euros”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte.135/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Modificado del Proyecto Básico y de Ejecución de obras “Proyecto de Ampliación

Código Seguro de verificación:9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==		
			
9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

y Mejora de la Red de Saneamiento de la Barriada Coca de La Piñera, Utrera (Sevilla)”, no afectando al presupuesto total el cual asciende a la cantidad de 56.878,30 € IVA incluido, dado que se dan las circunstancias previstas en el artículo 107.1 a), del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y se cumplen el resto de prescripciones previstas en dicho cuerpo legal”. Aprobación.

Punto 15°.- (Expte.136/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Proyecto Básico y de Ejecución Anexo Mejora Infraestructura Red Viaria Nucleo Urbano de Utrera (Sevilla): Modificado Calle Menéndez Pelayo”, incluido en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el ejercicio 2015, y redactado por el Arquitecto Municipal D. Vicente Llanos Siso, no afectando al presupuesto total de las obras de la Calle Menéndez Pelayo, el cual asciende a la cantidad de 181.158,87 € IVA incluido”. Aprobación.

Punto 16°.- (Expte.137/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un monitor para el Telecentro de Trajano (Utrera), por un periodo de 9 meses durante el 2016, con una jornada laboral a tiempo parcial del 80%.” Aprobación.

Punto 17°.- (Expte.138/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un monitor para el Telecentro de Guadalema de los Quinteros (Utrera), por un periodo de 9 meses durante el 2016, con una jornada laboral a tiempo parcial del 66%.” Aprobación.

Punto 18°.- (Expte.139/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un monitor para el Telecentro de Pinzón (Utrera), por un periodo de 9 meses durante el 2016, con una jornada laboral a tiempo parcial del 66%.” Aprobación.

Punto 19°.- (Expte.140/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Presidencia, relativo a “Relación justificativa de gastos número 2016-00147, por importe de 63,232,91€.”. Aprobación.

Punto 20.- (Expte.141/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/03/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==		



9EbTW60+YRapPfovZ8daVw==